

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, C.V.N.E. (Compañía Vinícola del Norte de España, S.A.), comunica el siguiente hecho relevante:

El pasado día 11 de mayo del 2005 C.V.NE. remitió por error una versión incompleta del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2004, en la que faltaban los datos correspondientes a la retribución de los Consejeros (concretamente los correspondientes al apartado B.1.8. del citado Informe). Con el fin de subsanar dicho error en el día de la fecha la sociedad remite íntegramente la versión completa del citado Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2004, incluyendo los citados datos.

En Laguardia, a 6 de septiembre de 2005.

D. Victor Urrutia Ybarra
Vicepresidente del Consejo de Administración